

6817 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Alcobendas, Don Salvador Muñoz Martín, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Alcobendas, Don Salvador Muñoz Martín, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutuality de Previsión Social del Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados un certificado de servicios al objeto de que por la misma se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

6818 *RESOLUCIÓN 25 de marzo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de plazas de la Categoría Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Categoría Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 5 de Febrero de 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 18 de Febrero.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el Anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en Anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución cabe interponer Recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Alonso González, María José. D.N.I.: 10887159. Destino actual: Juzgado de Prim. Instancia e Instrucción de Villaviciosa (Asturias). Destino concedido: Juzgado de Prim. Instancia e Instrucción n.º 3 de Siero (Asturias).

López Ramón, Lidia Paloma. D.N.I.: 34855085. Destino actual: Juzgado de Prim. Instancia e Instrucción n.º 1 de Villena (Alicante). Destino concedido: Juzgado de Prim. Instancia e Instrucción n.º 2 de Tarancón (Cuenca).

Manuel Padilla Rodríguez. D.N.I.: 25993404. Destino actual: Juzgado de Prim. Instancia e Instrucción n.º 1 de Villacarrillo (Jaén). Destino concedido: Juzgado de Prim. Instancia e Instrucción n.º 3 de Andújar (Jaén).

ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Arenas de San Pedro (Ávila), Prim. Instancia e Instrucción.
Arona (Tenerife), Prim. Instancia e Instrucción n.º 6.
Arona (Tenerife), Prim. Instancia e Instrucción n.º 7.
Arrecife (Las Palmas), Prim. Instancia e Instrucción n.º 6.
Sagunto (Valencia), Prim. Instancia e Instrucción n.º 3.
Torrevieja (Alicante), Prim. Instancia e Instrucción n.º 5.

6819 *RESOLUCIÓN de 25 de Marzo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de plazas de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, cuyos titulares se encuentran en la situación de Servicios Especiales.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 7 de Febrero de 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 20 de Febrero.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en Anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente.

Los Secretarios nombrados para estas plazas son adjudicatarios de las mismas en las condiciones que marcan las normas de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 y 474 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado. Para los destinados en la misma población el plazo es de tres días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de Marzo de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Isabel Ballesteros Gonzalo. Destino actual: Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid. Destino concedido: Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Marta Jaureguizar Serrano. Destino actual: Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid. Destino concedido: Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Gloria Sancho Mayo. Destino actual: Audiencia Nacional. Destino concedido: Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 10 Audiencia Nacional.